

Vida profesional

Las mujeres 'invaden' los cuerpos de élite del Estado

La primacía masculina se mantiene únicamente en la carrera diplomática, donde solo hay un 30% de presencia femenina.

Cinco Días - Madrid - 07/01/2011

Mientras el debate sobre la falta de presencia femenina en la alta dirección de las empresas y en los cargos claves en la vida política se mantiene año tras año, hay un territorio donde las mujeres no necesitan del apoyo de cuotas o de retórica sociológica para obtener presencia significativa.

Los cuerpos de élite del Estado, a los que se accede por oposición -abogacía del Estado, economistas del Estado, judicatura, notarías, registros e inspectores de Hacienda, principalmente-, están copados por mujeres. No solo han igualado el nivel de representación respecto a sus compañeros masculinos, sino que lo superan con holgura. Así, ellas son mayoría tanto en la fase de aspirantes como en la de aprobados.

¿Los motivos? Mientras sociólogos y pedagogos aseguran que la mujer tiene más tesón y es más disciplinada en el estudio, el elevado porcentaje de aspirantes a las oposiciones de acceso a estos puestos muestra también el fuerte atractivo que la función pública ejerce sobre el sexo femenino, especialmente en cuanto a las facilidades para hacer frente a algunos aspectos de la conciliación, como la maternidad.

En cualquier caso, los datos no dejan lugar a dudas sobre cuál es el sexo fuerte en la élite de la Administración. Según una amplia recopilación estadística, realizada por el profesor de Economía de la Universidad Carlos III, Manuel Bagués, el 55% de los aspirantes a entrar en la abogacía del Estado son mujeres. Seis de cada diez opositores que obtienen plaza son también de sexo femenino.

En el caso de los economistas del Estado el éxito es todavía más rotundo. Mientras solo un 46% de los candidatos es de sexo femenino, la cifra de mujeres entre los aspirantes que aprueban la oposición crece hasta el 59%.

Tanto en registros como en notarías y judicaturas, la hiperrepresentación femenina se ha consolidado de forma evidente en los últimos años. Las aspirantes a registradoras constituyen así el 58% del total de quienes se presentan a la oposición, un porcentaje que disminuye hasta el 53% entre los que obtienen plaza, pero que mantiene la primacía femenina en el cuerpo. En el caso de notarías, un 56% de los opositores son de sexo femenino; la cifra entre quienes obtienen éxito en el examen es del 54%.

Siete juezas por tres jueces

Entre jueces y fiscales, la presencia femenina es abrumadora. Siete de cada diez opositores es mujer, una proporción que sube hasta el 74% entre quienes obtienen plaza.

Entre los secretarios judiciales, las cifras proporcionan un buen argumento para que los partidarios de las políticas de cuotas dirijan sus desvelos hacia el otro sexo: un 78% de los nuevos secretarios son secretarías, al igual que el 76% de los aspirantes.

También en Hacienda la supremacía masculina ha cedido terreno en las estadísticas. Seis de cada diez opositores a inspector de Hacienda es una mujer, una proporción que se mantiene idéntica respecto a las plazas obtenidas.

Del análisis de los datos de la mayoría de los cuerpos superiores se desprende que en el seno de la Administración pública pervive únicamente una pequeña aldea gala donde el desequilibrio de fuerzas se mantiene en sentido opuesto: se trata del cuerpo diplomático. Aunque un 43% de los aspirantes a un puesto dentro de la diplomacia es mujer, solo el

31% de ellas obtiene una plaza.

Dentro del recorte generalizado en la oferta pública de empleo, en la convocatoria de 2010 se han ofertado únicamente 17 plazas para el cuerpo diplomático, una cifra sensiblemente inferior al número de plazas ofertado en anteriores convocatorias, en torno a 45.

El número de candidatos ha oscilado en los últimos 10 años entre 300 y 400 opositores y el ratio de plazas otorgadas por opositor se ha situado entre el 8% y el 14%.

La mitad de los opositores se rinde a los cinco años

Del análisis realizado por el profesor Manuel Bagués se deduce que es posible reproducir el horizonte temporal de aquellos aspirantes que comenzaron a preparar las oposiciones a un alto cuerpo del Estado en la última década. "Al cabo de cinco años -explica Bagués- entre el 10% y el 30% de los opositores (en función de la oposición) había logrado conseguir plaza, cerca del 50% había abandonado y el resto continuaba aún presentándose". Según el profesor de la Carlos III, "dado el recorte en la oferta pública de empleo producido en 2010 y dadas las previsiones acerca del incremento en el número de nuevos opositores, cabe esperar que el horizonte temporal al que se enfrentarán los opositores que inician la preparación de la oposición hoy en día será sensiblemente peor a lo observado en años anteriores".

En cualquier caso, las oposiciones a los altos cuerpos del Estado se caracterizan, en general, por largos periodos de preparación que hacen necesaria una fuerte resistencia psicológica por parte del candidato. "Por ejemplo, en las oposiciones a juez y fiscal, el 42% de los opositores se presenta al menos cinco veces y en las oposiciones a notarías, que se celebran bienalmente, hay un 12% de los candidatos que lleva presentándose al menos 10 años".

Además, y en general, las tasas de éxito de los aspirantes son relativamente bajas en la primera convocatoria, aumentan en la segunda y tercera convocatorias y tienden a bajar a partir de la quinta. Pese a ello, la sensación de haber perdido tiempo en esos largos años de estudio sin conseguir el éxito bloquea en numerosas ocasiones a los opositores y les impide tomar la decisión de abandonar.

A la primera

46% de los secretarios judiciales aprueba la oposición en la primera convocatoria.

17% es el porcentaje de jueces y fiscales que consiguen obtener el éxito la primera vez que se presentan.